

San Miguel de Tucumán, 28 de Mayo de 2024

Ref.:Expediente N°: 190/493-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	FRAZADAS DE 1 PLAZA TIPO POLAR	UNIDADES	20

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **04/06/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Lucas Anibal Sanjuan Parravicini, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

El C.R.C.M. "Julio A. Roca" aloja adolescentes varones en Conflicto con la Ley Penal, por lo que al momento de ingresar lo hacen vulnerables. Informo ademas que en cumplimiento con las normas de la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley Provincial N° 8.231 que establece que la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia es el organismo de protección y ejecución de las medidas de protección y promoción necesaria para salvaguardar el interés superior de las Niñas, Niños y Adolescentes siendo este Instituto dependiente de la misma, a tal efecto se solicitan la adquisición de 30 frazadas para ser usadas por los adolescentes mientras dura su permanencia en este Centro. Al momento la Institución cuenta con 16 jóvenes alojados. La necesidad surge en abastecer de frazadas ya que se nos aproximan días fríos al entrar en la estación invernal y no contar con suficientes frazadas, de esto surge la imperiosa necesidad que la gestión sea lo mas rápida posible en el circuito administrativo y al ser artículos que no podemos sustituir y las frazadas son necesarias para usar en los adolescentes mientras dura su permanencia, se hace necesaria y urgente la adquisición de las mismas. Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con 16 jóvenes alojados est numero varia debido a los constantes ingresos y egresos. Este pedido deberá ser entregado en el Instituto a los 10 días posteriores a la notificación por parte del proveedor.

Sin otro particular lo saludo atte.-